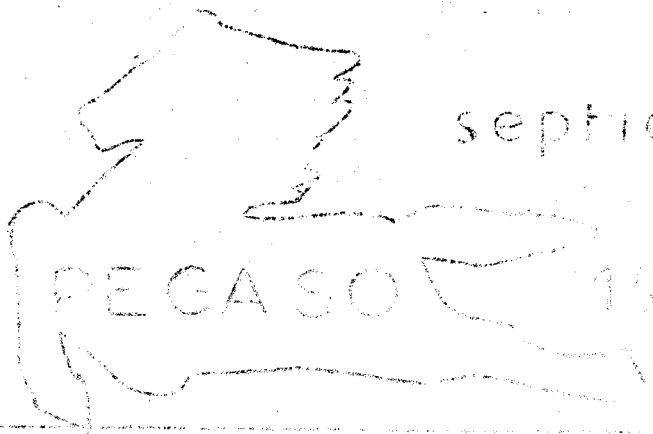


BO



septiembre

PEGASO

1973

PORTAVOZ DE LOS TRABAJADORES DE PECASO

AÑO - VI -

NO 6

5 PTS.

NOS SOLIDARIZAMOS CON LOS "10" DE CARABANCHEL

ACOSTA	12 años y un día
CAMACHO	20 " "
FERNANDEZ	12 " "
GARCIA	19 " "
MUNIZ	18 " "
SABORIDO	20 " "
SANTI STEBAN	12 " "
SARTORIUS	19 " "
SOTO	18 " "
ZAMORA	12 " "



CCOOC
DEPOSIT
E. Girard

VIVA CCOO!

FRANCISCO ACOSTA ORGE.- Chófer de taxi, ex vocal jurado de Transportes Urbanos, vocal provincial de transporte de Sevilla. 12 años y un día

MARCELINO CAMACHO ABAD.- Fresador, enlace sindical y vocal jurado de empresa, constantemente elegido en Perkins, S.A. (el responsable del despido de Camacho de Perkins, Juan Echevarria, director general de personal de Motor Ibérica, a la cual pertenece Perkins siendo también uno de los responsables máximos de la Huelga General de Pamplona) 20 años y un día

LUIS FERNANDEZ COSTILLA.- Metalúrgico 12 años y un día

FRANCISCO GARCIA SALVE.- Sacerdote obrero de la construcción 19 años

JUAN MARCOS MUÑIZ ZAPICO.- Calderero, ex-enlace sindical y vocal jurado 19 años

EDUARDO SABORIDO GALAN.- ex-enlace sindical en Hispano Aviación, S.A. de Sevilla 20 años

PEDRO SANTISTEBAN HURTADO.- Metalúrgico, vocal jurado de Ballcock Wilcox (Bilbao) 12 años y un día

NICOLAS SARTORIUS ALVAREZ.- Periodista, trabajador de Artes Gráficas 19 años

FERNANDO SOTO MARTIN.- Chapista, ex-enlace sindical en Hispano Aviación de Sevilla 18 años

MIGUEL ANGEL ZAMORA ANTON.- Instalador 12 años

¿DE QUE LES ACUSAN?

Todos ellos, asistían a una reunión en el momento en que fueron detenidos. Se les acusa de formar la Coordinadora Nacional de C.C.O.O., acusación que jurídicamente, no tiene ninguna base. Pero, prescindamos de los difamaciones jurídicas:

SE LES JUZGA COMO MILITANTES DE C.C.O.O., ES UN JUICIO CONTRA COMISIONES OBRERAS.

La monstruosidad de las penas que se piden, se deben precisamente a esto, al afán de intimidar a la clase obrera, golpeando duramente a una serie de hombres que simbolizan su organización autónoma de clases.

La justicia en un Estado capitalista ES SIEMPRE UNA JUSTICIA DE CLASE. Pero, pocas veces se ha visto con tanta claridad como ahora. La lectura del acta de acusación contra Camacho y sus compañeros, muestra la irrelevancia de los "delitos" de que se les acusa: nada más que vaguedades del tipo de "pésima conducta social" !!! Y por eso, 20 años !!!

Se trata pues, de una venganza de clase, de un gran acto de intimidación dirigido contra toda la Clase Obrera de España.

Pero, un acto de intimidación que tiene, además, una finalidad muy precisa: golpear a C.C.O.O., impedir que esta organización autónoma del proletariado se consolide y extienda, que ese embrión de un sindicato de clase, unifique la lucha de toda la clase obrera.

Y eso, por una razón: PORQUE SABE QUE LA CLASE OBRERA ES SU ENEMIGO FUNDAMENTAL

Toda la historia del franquismo es la historia de los intentos del Bloque Dominante de impedir la reorganización del proletariado, después de la derrota de 1.939, después de la destrucción física de todos sus cuadros políticos y sindicales. Y ahora, en el momento en que, se acerca la sucesión monárquica, el franquismo comprende que ha fracasado en este intento; que la clase obrera, pese a las inmensas dificultades con que ha chocado, pese a la bestial represión que se abate sobre ella, está rehaciendo su unidad y su organización de clase. Y, EL SIMBOLO DE ESA UNIDAD, DE ESA ORGANIZACION ES PRECISAMENTE, COMISIONES OBRERAS.

Seguramente, los nombres de los militantes obreros que van a juzgar, no nos digan nada, pero no importa porque sabemos quienes son: SON COMPANEROS. Compañeros porque comparten nuestros problemas, comparten los sufrimientos, la explotación a que estamos sometidos los trabajadores, porque comparten nuestra lucha.

¿Importa acaso que no los hayamos visto nunca? ¿Importa acaso que residan en otro lugar, que trabajen en otra empresa?

La respuesta es clara: NO IMPORTA. SON COMPANEROS, Y NO ES SU JUICIO, ES NUESTRO JUICIO, PORQUE EN LA PERSONA DE DIEZ MILITANTES, DE LOS MAS HONRADOS LUCHADORES QUE TIENE NUESTRA CLASE, ESTAN JUZGANDO EJEMPLARMENTE NUESTRO COMBATE: EL COMBATE DEL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR

Ellos, al fin y al cabo, son las víctimas elegidas para tan ejemplar castigo, varios de ellos habían salido de prisión hacía escaso tiempo. Según las fichas policiales todos tienen "antecedentes" y "pésima conducta social" es todo lo contrario de : TRABAJAR - FUTBOL - TRABAJAR - CALLAR - TRABAJAR - AGUANTAR (buena conducta social)

Significa que luchan activamente dentro del Movimiento Obrero y Popular. Tener "antecedentes" nos aclara que como son de los que más se mueven, son también de los que más reciben. Son los que están en prisión continuamente.



¿ POR QUE LUCHAN ?

Hemos leído las penas que se les piden. ¿ Nos hemos detenido a pensar en la criminal aberración que suponen estas penas, entre 10 y 20 años de prisión, bajo acusaciones imprecisas?

¿ Bajo que prisma, en qué "balanza de la Ley" se ha contrastado el peso de la supuesta falta, para que dé ese resultado tan bestial? ¿ De diez a veinte años de prisión por defender nuestros derechos? ¿ Acaso no demuestra sus intenciones, esa desproporcionada petición de condenas?

¿No demuestra también que éste, NO VA A SER UN JUICIO NORMAL, UNO DE TANTOS QUE SE HACEN PERIODICAMENTE EN EL T. O. P. ?

De cualquier manera, en este aspecto, la situación de nuestro país nos da una visión de que muchas veces escapa la lógica, pasa a entrar en el campo de lo irracional, de lo absurdo.

¿Cómo es posible que el franquismo esté dispuesto a llegar tan lejos en su represión fascista, perfectamente gorilacea, propiá de asesinos paranoicos?

El que los trabajadores estemos dispuestos a llegar a la lucha por defender nuestros intereses, ¿justifica que ellos estén dispuestos a aplastar, con sangre si es preciso, nuestras reivindicaciones? ¿en nombre de qué sagrados valores? ¿su cínico "orden"? ¿en nombre de qué intereses? ¿su acumulación de beneficios? ¿su lucro?

Creemos haber respondido a la pregunta que encabeza estas líneas. Compañero: se hace muy importante el meditar seriamente sobre lo expuesto, discutirlo colectivamente, adoptar posturas.

+ + +

¿QUE REPRESENTA ESTE JUICIO PARA EL ESTADO FRANQUISTA?

Ante el auge creciente de las luchas populares, el franquismo se enfanga en una cada vez más profunda crisis de la que no puede salir ya.

En una fase crítica de todos sus aparatos ideológicos (Iglesias, Universidad, etc.), el Estado, echa mano de la represión, que es lo único que le funciona bien, es lo único que asegura el funcionamiento de sus instituciones.

Pero esta represión es un arma de doble filo. En una primera fase, aplasta selectivamente todos los intentos de reorganización de las clases populares. Pero en el momento presente, esta represión salvaje, descontrolada, resulta ineficaz, tristemente inútil.

LOS RESULTADOS NO JUSTIFICAN SUS CRIMINALES PROCEDIMIENTOS

Mientras más golpea, el franquismo se aísla de la inmensa mayoría del pueblo, consigue que mucha gente se dé cuenta de la realidad y se pase al Bloque Popular, se queda más sólo con sus siempre fieles secuaces.

Pero la dictadura, no puede dejar de matar, porque es su condición de ser. Se basa en la derrota militar del Movimiento Obrero y Popular y en los principios fundamentales del fascismo internacional. Las consecuencias de ello es que el franquismo se mantiene a partir de la superexplotación de las clases trabajadoras, acompañado de la existencia de un potentísimo aparato represivo que garantiza el "status quo". Por eso decimos que no puede dejar de matar. Porque entonces, el M. O. y P. se fortalecería extraordinariamente y se plantearía de una vez por todas la factura de sus reivindicaciones.

El proceso es irreversible. La represión ya no es colectiva, NO PUEDE SERLO, hay demasiada gente a reprimir; ahora se lanzan palos de ciego (o tiros), a bulto, caiga quien caiga.

Para el franquismo pues, el juicio de los compañeros de C.C.O.Ø. representa un decidido intento de detener nuestra lucha, reprimiendo ejemplarmente a diez de nuestros mejores hombres.

NECESIDAD * * *

de dar una RESPUESTA

La más elemental solidaridad nos obliga a actuar con rapidez y energía para evitar el crimen legal que están preparando.

Pero demostrar nuestra solidaridad, no significa escandalizarnos pasivamente. Debemos solidarizarnos efectivamente. Solidaridad efectiva, es actuar masiva y decididamente, tanto dentro de la empresa como fuera de ella, para así demostrar al régimen que no puede, ni podrá, asesinar impunemente a nuestros luchadores.

Sigamos el ejemplo de Burgos, impediremos las brutalidades del franquismo y saldremos más unidos y más fuertes a la vez que la dictadura entra en una fase más avanzada de descomposición.

Nuestra solidaridad para con nuestros militantes no la planteamos bajo una óptica humanista; eso sería un grave error. No nos hacemos solidarios porque nos den pena. Ni siquiera lo debemos hacer, simplemente, porque pertenecen a nuestra clase. Hay algo quizás menos sentimental pero mucho más important, vital: Nuestra solidaridad la damos en el contexto general de la lucha contra la represión, por consiguiente bajo el lema: LIBERTADES POLITICAS PARA EL PUEBLO, LIBERTADES SINDICALES PARA LA CLASE OBRERA.

LIBERTADES POLITICAS de reunión, asociación, expresión; LIBERTADES SINDICALES de Huelga, Asamblea, propaganda, Sindicato de Clase.

Largos años de luchas obreras nos han ido expresando una y otra vez la vital necesidad de imponer formas libres y autónomas de organización. La lucha por un Sindicato de Clase no es en absoluto un elemento nuevo o extraño al M.O. y P. La lucha por un sindicato obrero se sitúa hoy como nuestro objetivo político fundamental. Pero hoy, más que nunca, la dictadura franquista nos limita por medio de su represión las necesidades de constante expansión del M.O. Es por ello que la lucha contra la represión es el paso previo, imprescindible en la lucha por las libertades políticas y sindicales. Por eso, debemos aprovechar la coyuntura de este crimen legal para lanzar una amplia campaña de solidaridad, de lucha por un sindicato de clase, por el derecho de Huelga y Asamblea que tanto necesitamos. Por lo dicho, estas no son ni mucho menos metas a largo plazo.

¡¡Expecemos desde ahora!! En la lucha por estos objetivos, como única forma de evitar el estancamiento del M.O., como única forma de evitar estos juicios fascistas contra C.C.O.Ø., contra el pueblo trabajador.

ii LIBERTADES

PARA EL

